

 Certificamos Colombia SAS <small>Organismo Certificador en Colombia SAS</small>	POLÍTICA DE IMPARCIALIDAD	Código: PE-F-01-V01
		Fecha: 09/02/2024

El organismo de evaluación de la conformidad de certificación de personas CERTIFICAMOS COLOMBIA S.A.S, declara su compromiso con el cumplimiento de los principios normativos que rigen las actividades de evaluación y certificación; así mismo y con el objetivo de asegurar su cumplimiento por parte de todo el personal, describe dichos principios en el documento PE-M-01 Manual del Sistema de Gestión y promueve a través del sistema de gestión y de las herramientas dispuestas para ello, una divulgación y sensibilización permanente para de los mismos. A continuación, se relacionan tales principios:

- Imparcialidad:** Todo el personal de CERTIFICAMOS COLOMBIA SAS, incluidas las personas involucradas en el servicio aunque no sean vinculadas directamente con la Organización, están comprometidas a realizar sus funciones con objetividad e imparcialidad y manejar con ética profesional y responsabilidad y actuar de manera imparcial en relación con los solicitantes, los candidatos y las personas certificadas, en el margen de la prestación del servicio; en el caso de presentarse alguna situación que comprometa la imparcialidad, el personal lo debe informar para que se proceda a realizar el análisis y control de los riesgos. CERTIFICAMOS COLOMBIA SAS, no permite que ninguna presión comercial, financiera o de cualquier otra índole comprometa la imparcialidad de las actividades de Certificación.

Con el fin de salvaguardar la imparcialidad, CERTIFICAMOS COLOMBIA SAS, cuenta con un proceso para identificar de manera continua las amenazas y riesgos que puedan comprometer la imparcialidad, y que se deriven de las actividades, de las relaciones con organismos relacionados, relaciones con el personal, no obstante, se aclara que no necesariamente dichas relaciones sugieren una amenaza a la personalidad. Dicha identificación y gestión de los riesgos se realiza bajo los parámetros del procedimiento GM-P-03 Gestión del Riesgo y se registran en el formato GM-F-04 Matriz de Gestión de Riesgos a la Imparcialidad

Así mismo, como parte de la gestión de imparcialidad, se tiene conformado un comité de partes interesadas, el cual desarrolla sus funciones, de acuerdo con lo establecido en el documento GM-R-01 Reglamento de funcionamiento de comité PI

- Confidencialidad:** CERTIFICAMOS COLOMBIA SAS sólo divulga información de los clientes a terceras personas cuando, el cliente da autorización o en el caso en el cual la ley exija revelar información para lo cual se notifica a cliente. CERTIFICAMOS COLOMBIA SAS asegura la confidencialidad de la información obtenida durante las actividades de certificación (datos de candidatos personales de solicitantes, candidatos y personas certificadas, así como los registros de ejecución de pruebas y sus resultados) por medio de la firma del documento GH-F-05 Acuerdo de Confidencialidad e Imparcialidad (incluye el compromiso con ambos principios confidencialidad e imparcialidad) por parte del personal en todos los niveles de la organización incluyendo comités e individuos que actúan en favor del mismo. La información de los procesos de certificación, es manipulada exclusivamente por el personal de los servicios de certificación de personas, así mismo, Certificamos Colombia SAS se asegura que las actividades de los organismos con los cuales puedan surgir relaciones no comprometan la confidencialidad.

Cuando CERTIFICAMOS COLOMBIA SAS identifica que un examinador tiene un potencial conflicto de intereses para examinar a un candidato, se aplican los procesos y procedimientos internos a que haya lugar, con el fin de tomar las medidas necesarias para asegurarse de que la confidencialidad e imparcialidad del examen no se vean comprometidas dejando el registro correspondiente.

- **Acceso no discriminatorio:** El servicio de certificación se presta a cualquier solicitante, independiente de las condiciones financieras, tamaño o de otro tipo. El acceso no se condiciona al tamaño de la organización o membresía a cualquier asociación o grupo; así mismo los procedimientos y políticas establecidas aplican de forma que corresponda, para todos los solicitantes, candidatos y personas certificadas de tal manera que se asegure la equidad.
- **Responsabilidad:** Certificamos Colombia S.A.S es responsable por las actividades y decisiones de certificación por lo tanto no delega ni transfiere la responsabilidad de las decisiones de otorgar, mantener, renovar, ampliar y reducir el alcance, suspender o retirar la certificación.

Para constancia se firma a los 13 días del mes de febrero de 2024



Lupoani Sánchez Celemín
Representante Legal